

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000297

UNIDAD EJECUTORA : 401 SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001129

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total
11290605 - Laboratorio De Aguas								
29/12/2025	0000007643	135000090038	ESPONJA DE FIBRA SINTETICA PARA LAVAR VAJILLAS	Unidad	0.00	0.00	31.00	
29/12/2025	0000007643	135000090040	ESPONJA DE DOBLE LADO CON ESPUMA SINTETICA Y FIBRA ABRASIVA	Unidad	0.00	0.00	4.00	
29/12/2025	0000007643	135000210202	PAÑO DE MICROFIBRA 40 cm X 40 cm X 5	Unidad	0.00	0.00	17.00	
29/12/2025	0000007643	501100041955	BOLSA DE POLIETILENO 50.8 µm X 60 cm X 70 cm COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	600.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE SALTILLO DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
Lic. Rolando A. Laguna Apaza
JEFE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE SALTILLO DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE SALUD CANAS - CANCHIS - ESPINAR
Eduardo Ayde Mejía Gálvez
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad